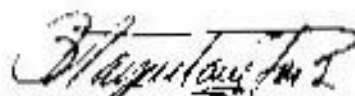


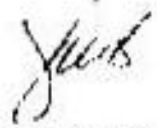
ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YARCRIST S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía YARCRIST S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, cuarto piso, oficina 910. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta Weldyn Quezada Loayza, solicita que la Gerente General de la compañía Yaira Quezada Romero actúe como Secretaria de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Yaira Yajaira Quezada Romero, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar cada una de ellas; y 2) Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de ocho (8) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital social resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las tuvo. PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones del Administrador por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2018; al tratar el PUNTO TRES, conforme la exposición del informe del comisario, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Extraordinaria y Universal, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 10h45


Yaira Yajaira Quezada Romero
Accionista
Gerente General - Secretario


Weldyn Roger Quezada Loayza
Accionista
Presidente de la Junta